

Noticiero de Soria

Sábado 14 de Julio de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.033.

DE COLABORACION.

LA COMPRA DEL TORO

Así se llama la fiesta que por el mes de Junio y alrededor de San Juan se celebra en la capital de Soria.

Asociáanse los vecinos, por barrios, en agrupaciones, que se llaman *cuadrillas*, para comprar un toro que ha de ser lidiado el día de las Fiestas de San Juan. A esta compra, los *padrinos*, que son los presidentes de la Asociación, pueden invitar á quien quieren, y tienen que ser los anfitriones de la comida con que se celebra la fiesta, siendo su obligación principal cuidar que nada falte á los convidados. Por su peso se desprende que cuanto más rico es el barrio que forma la cuadrilla, con más rumbó se celebra la fiesta.

Empieza á desaparecer la oscuridad; tíñese el cielo con los primeros matices de la aurora; preséntase un amanecer despejado; todo augura un gran día; la naturaleza convida á la expansión del ánimo; se despiertan y agitan los vecinos del barrio de San Blas, que son los que están hoy de compra y como es uno de los distritos más ricos de la ciudad, todos los presagios prometen un día feliz para los que tomen parte en la fiesta; así como lo esperan todos y principalmente Arturo y Carmen, que hace días esperan la llegada del de la compra para poder comunicarse su amor, al cual se oponen las familias por creer los padres de Carmen que el casamiento que le conviene á su hija es con Carlos, hijo de un rico hacendado de Villa..... entre cuyos padres han mediado palabras que es preciso cumplir.

Abrese un pesado portón de magnífica casa solariega, que en otro tiempo fué morada de los nobles Condes de Gómara, y al alegre son de los cascabeles que llenan los arroyos de un magnífico tronco que tira de un elegante familiar, se unen las alegres risas de unas cuantas jóvenes, entre las cuales sobresale por su argentino timbre la de Carmen, cuyos padres son los *padrinos* de la *cuadrilla* de San Blas, que están dispuestos á que la fiesta resulte lo más lucida posible, para lo cual han invitado á las personas de más viso de la localidad, habiendo avisado con anticipación á Carlos para que se encuentre en Valonsadero, sitio donde se verificará la compra.

Se detiene el familiar en la puerta principal de la casa, donde esperaban los ancianos padres de Carmen, y montando éstos, arrancan al trote los caballos, continuando en el coche la algazara á medida que se van uniendo nuevos visitantes al anterior formando una alegre comitiva.

A la salida de la población se incorporó á ella Arturo caballero en brioso alazán, que tascando el freno con impaciencia, apenas pasó el coche que conducía á Carmen, sintió libre su boca de la presión que le sujetaba, partió á un hermoso trote, tardando unos segundos en colocarse á la ventanilla derecha, como caballero que cumple con su deber.

Apenas le vió don Vicente, padre de Carmen, cuando inclinándose al oído de una señora le dijo:

—Procura que Carmen no sea loca, no nos vayan á dar el día entre Carlos, que ya está en Valonsadero y Arturo, pues si no me engaño, lo es el semblante de éste al ir como una resolución tomada, y ya sabes tú que Carmen le quiere.

—No tengas cuidado, que ya puse á Carmen sobre aviso, sospechándome que irían los dos y le he marcado la conducta que tiene que seguir, así que está tranquilo.

Estrecha carretera es la que conduce á Valonsadero; cuanto caben dos coches marchando á un tiempo, pero eso no quita para que la gente moza sin parar en los peligros que ofrece una carrera por aquel camino se disputen encarnizadamente el marchar á la cabeza de la comitiva pugnando desde la salida de Soria por alcanzar el sitio de preferencia.

Recórrense los catorce kilómetros que separan á Valonsadero de la capital en un tiempo excesivamente corto, merced á la desenfadada carrera con que se marcha.

Sin ningún incidente digno de mención llegaron nuestros conocidos á la dehesa en donde los más madrugadores esperaban á los *padrinos* de la fiesta para hacerles un recibimiento entusiasta, pues por los preparativos comprendían que había de resultar lujosa y divertida.

Apenas asomó el familiar que conducía á Carmen, adelantóse un simpático joven que con aire decidido puso mano en la portezuela del coche, la abrió é invitó á los dentro á bajar, ofreciendo la mano á las jóvenes; Carmen al verle no pudo menos de exclamar:

—¡Qué fastidio! Ya está aquí Carlos, no creí que viniera tan pronto.

Saludáronse con frialdad y penetraron en la casa del guarda; donde todo era movimiento y confusión, notándose un ir y venir inusitado de las cámaras á las cocinas donde se condimentaba la opípara comida con que obsequiaban los *padrinos* á los convidados.

Transcurrió la mañana sin nada notable que consignar, si no es la intención marcada de Arturo de promover pendencia con Carlos, y el deseo en este de evitarla por complacer al padre de Carmen, el cual estaba desasosegado temiendo un encuentro entre los dos rivales.

Llegó la hora ansiada por todos, pusieron las mesas á la puerta de la quinta y en medio de gran algazara tomaron asiento los invitados, comentando de mil modos los episodios de la compra del toro, y asegurando que por su trapío y hechuras había de ser el mejor presentado el día de San Juan. ¡Como que se llamaba *airoso*!

Sentóse Carmen entre dos amigas, y en frente, casi juntos, Arturo y Carlos, no perdiendo el primero ocasión de molestar al segundo, con la mirada ó de cualquier otro modo.

Entablóse conversación general sobre el matrimonio y no faltó quien aludiera á las relaciones sostenidas por Carlos y Carmen, diciendo que no debían nunca los padres obligar á los hijos á casarse en contra de su voluntad. Aplaudió Arturo con entusiasmo estas frases y poniéndose de pie dijo:

—Es muy cierto, yo sé de una joven, que la quieren casar y ella no quiere al que le ofrecen por marido. Mucho está padeciendo, pero juro por mi nombre que mientras ella quiera no sucederá, pues yo lo sabré impedir.

Cambió el color de Carlos, tornóse pálido y agarrando nerviosamente á Arturo de un brazo le dijo:

—En cuanto termine la compra, vete por detrás de la casa que tenemos que hablar los dos, véis solo que para nuestra conversación no necesitamos testigos.

Fué esta escena tan rápida que apenas se enteraron los que estaban sentados á su lado; llegó la hora de los vinos generosos y con ella la de los brindis, y el primero

que se vió obligado á hacerlo fué el padre de Carmen por ser *padrino* de la *cuadrilla*; tomó su copa llena de aromático Jerez y mirando á los rivales dijo:

—Brindo, por que me oiga el cielo y que no convierta en llanto y hora de luto y quebranto esta fiesta singular en la cual hay alegría, no se dá cabida al mal y se olvidan los enconos porque es día de gozar. A mis padres os decir que nunca ocurrió una riña en la compra de San Blas; respetad la tradición y continuemos igual.

Una salva de aplausos interrumpió al improvisado poeta, elogiando todos su intención; y vieron con asombro los convidados, que levantándose Carlos y Arturo, á un tiempo, se arrojaban uno en brazos de otro deponiendo su enemistad, solución que ninguno esperaba.

Cierra la noche; alegre aspecto ofrece la carretera que conduce de Valonsadero á Soria, larga fila de carruajes, á cuyas portezuelas marchan los jóvenes en briosos corceles y llevando antorchas, ocupa el camino; todo es alegría y expansión; todo contento; todos comentan los incidentes de la fiesta y á ratos queriéndose adelantar unos á otros, nótanse movimientos epilépticos en aquella, como luminosa serpiente que forman los coches.

Cada uno al lado de una portezuela del coche de Carmen, Carlos y Arturo marchan completamente amigos, gracias á sus deseos de no desmentir la tradición.

Nunca se ha dado el caso de que ocurra un incidente desagradable en la fiesta de la compra que todos los años celebran los buenos sorianos por San Juan.

M. CUEVAS SOLÍS.

Madrid, Julio 1900.

IMPENITENTES!

No se han dignado contestar los señores Sanchez Malo, Martirena ni Azagra al reto, que tuve el atrevimiento de lanzarles en la carta que publicó el *Noticiero* en su penúltimo número, y esto, ni me extraña ni me ofende; ciertas cosas no pueden decirse, bajo su firma, personas respetables y que estiman, en lo que vale, el decoro profesional.

Para decirles hay que aseudarse tras el anónimo y por eso es el periódico *La Provincia* es el encargado de contestar á aquel reto. Cumple, dicho periódico, el penoso encargo que se le hace en un discreto y mesurado artículo que titula «Las cosas en su lugar» en el que se pone á prueba el no escaso ingenio del autor—sea quien fuera—y se hace, cuanto es posible hacer, por defender lo indefendible.

¿Para que repetir los textos legales que cita *La Provincia*?

Toda la tesis se reduce á afirmar que, con arreglo á aquellas, no podían tratarse en la sesión celebrada por la Diputación el día 30, más asuntos que los que figuraban en la convocatoria, con lo cual estoy absolutamente conforme.

La discrepancia estriba en que *La Provincia* afirma que la instancia presentada por mí no estaba dentro del asunto de la convocatoria y yo opino lo contrario, como lo opinará todo el que tenga sentido

común y conozca, siquiera, el valor y significado de las palabras y como lo opinaran seguramente los mismos redactores de *La Provincia* aunque el deber de defender al aliado,—que tan bien les ha servido en la presente ocasión—les obligue á decir lo contrario.

Repito el argumento de mi carta, que no tiene vuelta de hoja.

La Diputación había sido convocada para tratar del asunto de la provisión de las plazas de Secretario y Contador; en mi instancia se hacía presente el deseo de que fuera nombrado Secretario uno de los concursantes: luego estaba perfectamente dentro del asunto de la convocatoria y debió darse lectura de ella.

Si la convocatoria se hubiese publicado después de recibidas las solicitudes de los aspirantes á las plazas y en ella se hubiese hecho constar que se reunía la Diputación para darla cuenta de las instancias presentadas por D. Fulano y D. Zutano que aspiraban á las plazas de Secretario y de don Perengano que deseaba la de Contador, aun cabía afirmar que la presentada por mí no estaba dentro de la letra de la convocatoria aunque siempre estuviera dentro de su espíritu. No creo que debo insistir sobre esto que es, como digo antes, de mero sentido común y por lo tanto insisto ahora, si cabe con mayor convencimiento que antes, en que el Sr. Llorente cometió una innecesaria arbitrariedad al oponerse á que se diere cuenta del citado documento.

Nos dijo el señor Llorente, en la célebre sesión del día 30, que la instancia debimos enviarla, para que se hubiera podido dar cuenta de ella, al Ministerio de la Gobernación: ahora nos dice *La Provincia* que debimos entregarla en el Gobierno civil: si emiten una tercera opinión nos dirán que debimos enviarla al Nuncio, y, á mi juicio, éstos serían los que tendrían razón.

Dadas las corrientes dominantes, solo acudiendo al Nuncio es como habríamos podido salir airosos en nuestras pretensiones.

Hace bien *La Provincia* al no creer que nuestro propósito, al presentar la repetida instancia, era pedir que se declararan nulos los acuerdos de la Diputación si se daba cuenta de ella. Le aseguro que jamás nos pasó por la mente tal disparate. Más lógico hubiera sido pedir la nulidad por no haberse dado cuenta de ella—según opina un distinguidísimo jurista consultado de Madrid y, sin embargo, tampoco lo hemos hecho. Para nosotros es este asunto fenecido por la razón expuesta en el artículo que publiqué en el *Noticiero* del miércoles.

Dice *La Provincia* que la única ilegalidad cometida en este asunto es el haberme admitido la instancia sin haber presentado las ochocientos y pico cédulas personales de los ochocientos y pico que la firmaban. Esto es tan absurdo que entra en la categoría de las marrullerías curialescas que hablaba en mi carta. Jamás, ni en ninguna parte, se ha entendido así la prescripción que cita *La Provincia*. El señor Vinals—y aquí me veo obligado á defender á este señor del ataque de *La Provincia*—obró perfectamente al exigirme solo mi cédula, como presentador de la instancia, para admitirla y darme recibo de ella, por que esa es la práctica que se sigue en todas partes y eso es lo que lógicamente debe hacerse. De otro modo sería imposible que se cursara ninguna de las muchísimas exposiciones colectivas que, con frecuencia, y suscritas por millares de personas, se elevan á la Reina, á las Cortes, á los Ministerios, etc., etc.

Publica *La Provincia*—y ella empieza por donde yo acabo—la historia—según sus datos—de lo ocurrido en la provisión de las plazas de Secretario y Contador de la Diputación. Cuando lo juzguemos oportuno publicaremos nuestra versión de esa misma historia, y el público resolverá cual le parece más verosímil y exacta.

**

Y ya que estoy con la pluma entre los dedos, voy á contestar—en la parte que me concierne—á un comunicado que suscrita por un don José María Jiménez, se inserta en el propio número de *La Provincia*.

Si ese señor Jiménez es uno que fué empleado en Cuenca, después nombrado secretario de esta Delegación de Hacienda, de cuyo destino no llegó á tomar posesión, —no quiero acordarme por que causa—y que en la actualidad se dedica á desempeñar Comisiones de la Diputación y de la Hacienda; lo borro desde luego, gustosísimo, del número de los partidarios del señor Ramírez; que se lo apunten los del señor Viñals, y que «buen provecho les haga» como dice el pregonero en las subastas.

Conste que yo no recogí la firma de ese señor y que si, delante de mí se hubiera ofrecido espontáneamente á suscribir la instancia—como parece que lo hizo—me hubiera opuesto á ello.

Por supuesto; que á más bajo nivel, que ese sujeto—que acaso sea solo un desgraciado digno de mejor suerte—están los que tienen el valor de formular cierta clase de proposiciones.

Y, por mi parte, doy por terminado este asunto.

JOAQUÍN ARJONA.

13 Julio 1900.

D. ANTONIO PÉREZ DE LA MATA

el día 4 del actual.

Aquel profesor que en otros días se levantaba de su asiento en la cátedra de Psicología y lleno de entusiasmo trazaba en el encerado los términos de una relación, para evidenciar matemáticamente la unión del alma con el cuerpo... ha desaparecido de la escena de la vida.

Aquella inteligencia privilegiada, que refutando las teorías de Kant, referentes al tiempo, decía: «*Suprimid por un momento toda modificación, toda referencia real en los seres y el tiempo desaparece. No hay sucesión, no hay antes ni después, no hay pasado ni futuro, y por consiguiente no hay tiempo...*» ha concluido su misión y desde este abismo de miserias ha emprendido la jornada de la eternidad.

Aquel pensador extraordinario, que tan sabiamente diferenciaba el tiempo, la eternidad y la eternidad, diciendo que á esta última le determinaba la existencia sin principio y sin fin de la substancia absolutamente inmutable, vive ya en esas regiones de lo desconocido, donde su alma recibirá el premio ó el castigo á que sus obras en el mundo le hayan hecho acreedor.

¡Cuán cierto es que nada hay estable debajo del sol, en donde todo es vanidad y aflicción de espíritu!

¡Pobre Mata! Tuve la suerte de ser su discípulo en la época de su mayor preponderancia científico-política y social, cuando el rigorismo de su cátedra era conocido en todas partes, y merced al que se estudiaba con provecho la ciencia de la metafísica, pues no otra cosa eran sus conferencias que disertaciones de esa árida rama de la filosofía.

La influencia del poder, el dominio de la ciencia y el temor á su resolución inquebrantable de que *el que no sabe no pasa* fueron las causas que formaron en nosotros un concepto de Mata, á través del cual veíamos una figura, más que terrorífica, extraordinaria.

Parece que todavía le estoy viendo en su sitial de la cátedra, quitarse el birrete y con movimientos rápidos, (pues su tempe-

ramento era excesivamente nervioso) hablar sobre la unidad, de este modo.

«Nunca como en el presente siglo se han torturado las inteligencias, para obtener semejante fin. Puede decirse que en medio del asombroso movimiento intelectual, nada se ha imaginado, nada se ha pensado, nada se ha dicho ni escrito que no condujese á ese fin. Mas como si la unidad fuese un fuego fatuo, que tanto más se aleja cuanto más se le persigue, el hecho es que después de tantos y tan titánicos esfuerzos, solo se ha conseguido hoy mantener viva esa tendencia sin ningún otro resultado positivo. ¿Es que tal vez no existe la unidad? ¿Es que nuestra irresistible propensión no es más que apariencia engañosa? No; lo que hay es que no se busca por el verdadero camino, y cuando hemos tenido la suerte de dar con él, cuando casi le tenemos en nuestro poder, cuando es inevitable su hallazgo, no parece sino que una ciega fatalidad se empeña en que nos la dejemos escapar.»

No es del caso discutir sus teorías y mucho menos por quien carece de autoridad para ello, pero sí puedo afirmar que he conocido pocos, contadísimos profesores de tan superior inteligencia y de los conocimientos universales de don Antonio Pérez de la Mata.

Merecí de él la distinción de ser tratado con mayor rigor que los demás condiscípulos, y á Mata debo los pocos conocimientos filosóficos que mi limitada inteligencia pudo percibir.

¿Cómo no sentir su muerte y lamentar la pérdida de maestro tan competente?

En su larga carrera del profesorado contaba infinidad de discípulos que le guardaban siempre el respeto y la consideración á que sus merecimientos le hacían acreedor, á lo que él correspondía teniéndoles particular estimación y aprecio.

No puedo ni quiero recordar más. La ciencia ha perdido uno de sus más esclarecidos representantes, y no proponiéndome otra cosa, que dedicar este triste recuerdo al que fué mi maestro, en tiempos aunque próximos, para mí de grata recordación, impulsado por la gratitud y también por el deseo de que se conozca la notoriedad y competencia del infortunado Pérez de la Mata, concluiré refiriendo á los lectores de el *Noticiero de Soria* un hecho que por sí solo hace la apología del difunto profesor de ese Instituto:

Un alumno de Psicología fué suspenso tres cursos seguidos por el señor Mata. El padre del escolar, cansado de perder tiempo y dinero, habló con el profesor, preguntándole si habría posibilidad de que su hijo aprobara en el curso próximo.

Don Antonio le contestó, que lo más seguro sería otro suspenso, por lo que le aconsejaba el traslado á otro centro docente. Así lo hizo, y el joven aludido se matriculó en un Instituto, que no tengo necesidad de nombrar. El primer día que le preguntó el profesor, sustentó el alumno las teorías que mal aprendidas llevaba de la cátedra de Soria, y fué bastante para que sin otros esfuerzos alcanzara la aprobación de la asignatura con la nota de sobresaliente.

No son precisos comentarios.

Descanse en paz el ex-director y docto catedrático, al que pagaremos con sufrágios sus desvelos, por arrebatar víctimas á la noche de la ignorancia y á las tinieblas del orrar.

ANACLETO ALMARZA.

N.º 14-VII-1900

Noticiero de Soria

La Feria de Soria.

La sencilla idea que en el número pasado exponíamos, encaminada á dar mayor animación á la próxima Feria de Soria, parece que ha sido del agrado de algunos y

particularmente de nuestro estimado colega *La Región Soriana* que la aplaude y manifiesta además, que ya sea en la Feria ó para San Saturio debiera celebrarse también un Certamen Científico Literario.

Juzgamos que el certamen podría ser más oportuno para San Saturio hasta por dar algún tiempo más para su organización.

Agradecemos que el colega empuje por su parte la idea y esperamos que los demás colegas den su opinión, así como que el Comercio y la industria de Soria presten su concurso, si lo creen procedente, puesto que del interés general se trata.

Cuando iniciábamos la idea estábamos muy ajenos á lo que después con gran satisfacción hemos sabido, precisamente en pró de la Feria de Soria.

—El joven Diputado á Cortes por este distrito don Luis Marichalar, deseoso de fomentar la riqueza pecuaria y de que aumente la concurrencia á la Feria de Soria, ha concedido de su peculio particular los siguientes premios en metálico á los dueños de ganados que á dicha Feria se presenten.

Primer premio.

De cuatrocientas pesetas al mejor par de mulas ó machos, de cinco á seis años, que siendo nacidos y criados en la provincia, presten mejores aptitudes y condiciones para el laboreo de las tierras y arrastre de tiro pesado.

Segundo premio.

De cuatrocientas pesetas á la mejor pareja de bueyes de labor, de cuatro á ocho años, nacida y criada en la provincia, y con iguales condiciones y aptitudes que la anterior.

Tercer premio.

De trescientas pesetas al mejor toro manso, de simiente, de tres á seis años, nacido y criado en la provincia y que ofrezca en su conformación general el mayor número posible de los caracteres que distinguen á los bueyes de trabajo.

Cuarto premio.

De doscientas cincuenta pesetas al garafón semental que no exceda de ocho años, nacido y criado en esta provincia y que reúna á la perfecta sanidad, la debida proporción en sus formas y sea clasificado por el Jurado como el mejor entre los que se presenten.

Quinto premio.

De doscientas cincuenta pesetas al caballo semental de raza española, que no exceda de ocho años, nacido ó criado en esta provincia y sea calificado como notable por sus cualidades de sanidad, belleza, proporción en sus formas y aptitud para el trabajo de arrastre ó tiro pesado.

Sexto premio.

De doscientas pesetas á la yegua de vientre ó para la reproducción, que dentro de las mismas condiciones de raza, formas y aptitud, no exceda de ocho años y sea nacida y criada en esta provincia.

Séptimo premio.

De doscientas cincuenta pesetas á la vaca que siendo de cuatro á seis años de edad y nacida y criada en esta provincia, reúna la sanidad y mansedumbre necesarias, los caracteres que determinan la aptitud para el trabajo.

Octavo premio.

De cien pesetas á la mejor piara de cuatro ó seis lechonas terrenas abiertas, nacidas y criadas en esta provincia.

El Jurado para este concurso lo formarán el Ingeniero agrónomo don Vicente Herrero Salamanca, el Inspector veterinario don Primo Marco, los propietarios don Ramón de la Orden y don José María Fresneda y dos señores Concejales del Ayuntamiento de la Capital, siendo presidido por el señor Alcalde don Santiago Ceberio Izquierdo.

Digna del mayor elogio es la iniciativa del joven diputado por la capital señor Marichalar, y nosotros, que ni de apasionamientos ni de luchas políticas nos dejemos llevar nunca, aplaudimos en esta ocasión con todo entusiasmo á don Luis Marichalar que viene tan generosa como patrióticamente á favorecer los intereses generales de la provincia y ha contribuido de este modo al mayor esplendor de la Feria de Soria.

—Muy bien, señor Marichalar.

Ahora á nuestro Ayuntamiento, al Comercio y á la Industria de Soria, creemos toca organizar algunos festejos propios para que á la Feria concurre el mayor número de forasteros.

Seguramente que la empresa del ferrocarril soriano hará también su esfuerzo correspondiente, combinando precios baratos para los feriantes durante aquellos días.

La buena unión de todos los elementos de la capital, debe procurarse cuanto antes.

La primera sesión.

Esta tarde á las cinco, celebrará nuestro Excmo. Ayuntamiento en la gran Sala de sesiones del nuevo edificio, la primera ó de inauguración, y en ella se tratará de importantes asuntos y se dará cuenta de haberse reabilitado la concesión de las aguas del río Duero.

Promete ser una sesión animada á la que seguramente acudirá el público.

Lo que pasa en el Burgo.

En *El Liberal* de Madrid correspondiente al doce del actual se lee lo siguiente:

«Señor Ministro de la Gobernación.—En Burgo de Osma hay un alcalde, que recomendamos á V. E., para que le premie las arbitrariedades que está cometiendo.

Porque el citado alcalde, haciendo mangas y capirotos de la ley, señala al comercio, especialmente al de tejidos, las horas en que debe de cerrar sus puertas en los días de fiesta, unas veces á las diez de la mañana, otras media hora más tarde ó más temprano; según se le antoja.

Y es el caso, que siendo esto una arbitrariedad, se agrava con la de favorecer á una clase comercial en perjuicio de la otra, pues siendo mixtos bastantes de los comercios favorecidos, resulta evidente que el señor alcalde del Burgo de Osma pretende, y lo consigue, lesionar los intereses de los comercios á quienes obliga á cerrar.

Creará el Sr. Dato que aquí concierne la historia. Todavía hay más, señor ministro. Y esta demasia es que el alcalde de referencia, según nos aseguran, impone multas á cuantos, amparados por la ley y la vigente Constitución del Estado, y por lo tanto, en uso de legítimo derecho, no obedecen sus ukases, llegando al extremo de formular su correspondiente atestado contra los que resisten, por desobediencia á la autoridad.»

Conferencias pedagógicas.

Los días 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio, se celebrarán en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, las conferencias pedagógicas, según dimos ya cuenta á nuestros lectores.

El día 20 disertará Don Vicente del Prado, auxiliar que fué de una de las secciones de la escuela graduada sobre el primer tema que dice:

«Escuelas graduadas: su organización é importancia, resultados prácticos que prometen.»

El 21 hará uso de la palabra la distinguida profesora de la Normal de Maestros señorita Antonia Broto que desarrollará el segundo tema siguiente:

«De las diferentes clases de escuelas y de los diversos cargos que han de desempeñar los Maestros de primera enseñanza.»

Y por último el día 22 el inteligente

Maestro Don Abdon Senón García disertará sobre el tercer tema que dice:

«Medios que deben ponerse en práctica en las escuelas para imprimir á la enseñanza un carácter más educativo que tiene en la actualidad.»

Creemos que por la importancia de los temas y por las especiales condiciones de los disertantes, asistirá numerosa concurrencia de Maestros, tanto más cuanto que son esos días de vacaciones.

Dichas conferencias son públicas.

Un héroe modesto.

El capitán de infantería don Ceferino García, que hoy presta sus servicios en esta Zona de reclutamiento, tiene una hoja de los prestados en la guerra de Cuba, que de haber contado con generales ó ministros que le hubieran recomendado, podría haber ascendido bastante más que lo ha logrado pues no concediéndole ahora la efectividad de Comandante, se le ha otorgado la Cruz de Carlos III libre de gastos como mejora de recompensa á la acción que libró en el paso de la Concha (Las Villas) y demás méritos contraídos en la guerra de Cuba.

El capitán García es verdaderamente un hombre modesto que se juzga quizá con exceso recompensado, no sintiendo que otros fueran en la campaña más afortunados que él, y se dá por muy satisfecho, por lo cual le felicitamos, pero á los que ya le conocemos, nos consta que sin exajeración ninguna fué todo un héroe, aunque desconocido, tanto que á veces no figuraba su nombre en los partes de las acciones que libraba.

El nuevo Delegado.

Ayer llegó á Soria el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia don Jerónimo Flores, que por muy breve tiempo desempeño ya hace dos años el mismo cargo entre nosotros.

Tomó posesión ayer mismo y le hemos merecido la deferencia de habernos enviado atento B. L. M. en el que se nos ofrece muy cortésmente.

Conocimos al señor Flores en el poco tiempo que en Soria estuvo y juzgamos, que dadas sus reconocidas condiciones de antiguo funcionario del Estado y su afabilidad de carácter, ha de captarse simpatías y respetos entre nuestros paisanos, deseándole por nuestra parte al darle hoy la bienvenida,

el mayor acierto en el desempeño de su elevado cargo.

Plaza de toros de Soria.

Para mañana á las cuatro y media está anunciado el debut de la Compañía gimnástica del Señor Garés, que presentará las mayores novedades de su repertorio.

Hará la primera ascensión en el Mongolfiert «Ciudad Rodrigo» el CAPITAN GUALLAR y el Rey de la risa y quita-pesares Clonws PEPET preciosas pantomimas.

El precio de las localidades es el siguiente: Palco 2 pesetas.—Silla con entrada 0'75.—Entrada general 0'50 y media entrada 0'25.

Promete un lleno la función.

Mercado de la capital.

El jueves último se acentuó todavía más en baja el precio del trigo.

Lo que en Soria no obtiene baja, es el precio del pan.

¿Las Autoridades, nada creen que deben hacer en asunto de esta naturaleza?....

¿No merecen las clases pobres ser atendidas y que siquiera el pan lo puedan comer barato, con relación al precio del trigo?

La paciencia y la resignación tienen sus límites, y esto es lo que sobre todo debe tener muy presente la Alcaldía de Soria.

Varios viajeros de Soria á su regreso de los baños de Sobrón, nos cuentan el mal estado en que se halla la carretera desde el confin de la provincia de Logroño hasta la villa de Yanguas por efecto de una recia tormenta ocurrida anteayer, habiéndose acumulado grandes piedras, tierras y escombros de las cumbres de aquellos lugares.

No dudamos que la Jefatura de Obras públicas, con el celo que viene desplegando, hará que la carretera de referencia quede desde luego perfectamente arreglada.

El jueves último, autorizado por el ministro de la Gobernación, salió de Soria en uso de licencia el Gobernador Civil de la provincia señor Regueral, para León, con su familia.

Les deseamos feliz viaje.

La Novena del Sagrado Corazón que ha tenido lugar estos días en la iglesia de San

Juan de Rabanera asistiendo la Capilla de música de la Insigne iglesia colegial dirigida por el maestro Balsa, se ha hallado muy concurrida.

Ayer viernes á las diez de la mañana tuvo lugar solemne función religiosa predicando con gran elocuencia el Coadjutor de la parroquia del Espino don Felipe Andrés y por la tarde la acostumbrada procesión á las que asistieron numerosos fieles.

La Secretaría del Ayuntamiento de la Coruña se halla vacante.

¿A que no se la dán á ningún forastero, y harán bien?

Por de pronto la desempeña interinamente un hijo de aquel país, que es al que se cree que se le otorgará definitivamente.

Se halla en Soria á pasar breve temporada el estimado joven don Matías Peñalba y Ojeda, que acaba de terminar brillantemente su carrera de abogado.

Sea bien venido y reciba cariñosa enhorabuena el hijo de nuestro distinguido paisano don Eladio Peñalba, actual Presidente de la Audiencia de Palencia.

Según noticias particulares, han sido premiados en la Exposición de Paris, nuestros paisanos señores Ridruejo y Barrera con medalla de bronce en la sección de cerámica y el señor Blasco Hernandez fabricante de ladrillo de Quintana Redonda con mención honorífica.

Reciban nuestra enhorabuena.

Se decía si quedaría de Gobernador interino de la provincia, durante la ausencia del propietario, algún diputado provincial ó el Secretario del Gobierno.

Por el Boletín Oficial de ayer nos enteramos de que se ha quedado al fin D. León del Río, Vicepresidente de la Excelentísima Diputación provincial.

Mañana domingo á las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, tendrá lugar la última reunión para tomar acuerdo acerca de algunos detalles que habia pendientes, con el objeto de proceder desde luego á la instalación de la nueva Fábrica de luz eléctrica en esta capital.

EN LA AUDIENCIA.

juicios orales.

Para el lunes próximo 16 del actual está

señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad se sigue contra Andrés Santona y otro por delito de lesiones, en la que es abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Isidoro Herrero. Calificó dicha causa el Sr. Sustituto fiscal de la misma don Sotero Llorente, habiendo citados para dicho acto 13 testigos.

La versión del hecho es la de que á las nueve y media del día 13 de Enero pasado, fué lesionado con instrumento contundente en la cabeza y brazo izquierdo el vecino de San Andrés de Almarza Cipriano Victoria Valdecantos en la calle de dicho pueblo titulada «Las Cabras» por los hermanos Andrés y Hermenegildo Santana Blasco, habiendo invertido 15 días para su curación sin que le haya quedado impedimento ni deformidad.

Igualmente para el día 17 del corriente está señalado en la misma el juicio oral en la causa que se sigue contra Casto Jiménez y otra por hurto, la cual procede de igual Juzgado que la anterior. Calificó en dicha causa el señor Llorente, siendo abogado defensor don Mariano Granados y Procurador don Joaquín Iglesias, habiendo citados para dicho acto ocho testigos.

El hecho es como se relaciona.

Sobre las nueve de la mañana del día tres de Octubre próximo pasado, Casto Jiménez Romera y su esposa Josefa Gonzalo García, vecinos de Santervás, sustrajeron seis cargas de patatas de las que tenía sembradas su convecino y tío Máximo Romero en las fincas de este denominadas «Cuarteos» y «Los Hortezuolos» que fueron tasadas en 39 pesetas 42 céntimos.

DESDE el día 7 del actual mes de Julio se dará principio á la venta de vinos secos de la acreditada Bodega de Sopranis, de Rincón de Olivedo ó sea Las Casas de Cervera del Río Alhama, al precio de 8 reales cántara de 16 litros y 4 centilitros.

Así bien se venderá aceite fino y de buen gusto á 16 pesetas cántara.

Como también el residuo de la oliva ó sea huesillo á dos pesetas fanega.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO»

Ordené al armenio que las tradujese, y habeis de oír, pues no las he olvidado, como se expresó tan hermosa y tierna joven:

—Señor—dijo—me has salvado la vida y, lo que para mí vale aún más, el honor. He visto morir á mis padres y estoy sola en el mundo, sin más amparo que el que tú, enviado del cielo, me concedes. Antes ha de apagarse la luz que nos anima y hundirse la tierra que nos sustenta; antes todos los árboles han de convertirse en cenizas, las aguas en rocío y las rocas en polvo, que yo olvide tu milagrosa protección. Soy tu sierva y cumpliré tu voluntad en todo, no solo como obligada sino como agradecida. Mi corazón puede olvidar las injurias pero nunca los favores; y como los mayores bienes del mundo, que son la honra y la vida, á tus esfuerzos y generosidad los debo, solo puedo pagarte haciéndote dueño de mi alma hasta el morir.—Y cogiéndome una mano, se la llevó al corazón y luego me la besó tímidamente. Estas palabras y este acto de humildad y agradecimiento acabaron de fascinarme, y tuve que hacer uno de los más violentos esfuerzos de ánimo para no manifestar mi turbación, pues tengo por impropio de un guerrero, no la cortesía con las damas, á la que todos estamos obligados, sino la sobrada ternura por una desconocida en tiempos de combate y conquista. Para mejor ocultar mi estado volvíme al kurdo,

CAPÍTULO VI.

De como salvó á la encantadora Olinda, con los sucesos acaecidos hasta dar vista á Erzerum.

Tuve por un momento la idea de perseguir á los bandidos; mas la dificultad era grande y el peligro no pequeño, ya que cada kurdo marchaba por distinto lado, y quizás, si atendiéramos solo á su persunción, fácilmente podríamos caer en oculta y mortal emboscada. Seguimos descendiendo hasta llegar á la llanura, y ya tocábamos á las primeras humeantes ruinas, cuando desembocó á mi derecha un kurdo rezagado que llevaba cautiva sobre su corcel á una joven armenia, debatiéndose con sus esfuerzos de la desesperación y exhalando ayes lastimeros. Olvidé, al ver tal infamia, los deberes de prudencia que mi posición de Jefe me imponía, y ardiendo en furioso deseo de castigar al raptor, eché al galope

Art. 45. Ninguno de los espectadores podrá bajar á la plaza hasta que haya sido arrastrado el último toro.

Art. 46. En las corridas de novillos no se permitirá que salgan á la plaza niños menores de 16 años, ni ancianos, prohibiendo también que los que bajasen usen paños ni cualquier otro objeto que pueda causar daño á las reses.

Art. 47. No podrá exigirse que se lidien más toros que los anunciados en programas y certales, ni la sustitución de ningún lidiador que sufriende en la plaza alguna desgracia.

Art. 48. Si por algún incidente la Autoridad se viera obligada á suspender en todo ó en parte las funciones de toros ó novillos anunciadas, los espectadores serán indemnizados debidamente, si el motivo de la suspensión procediera de faltas cometidas por la empresa; más si fuera de los llamados fortuitos, no tendrán derecho á indemnización.

Art. 49. Si la empresa vendiese más billetes que los correspondientes á la cabida de la plaza, incurrirá en las mismas responsabilidades

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvideis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

NOTA.—Se necesita un aprendiz bien instruído de 14 á 16 años.

AGENDAS DE LA LAVANDERA

A 20 céntimos una.

IMPRESA DE P. RIOJA

Collado, 42, SORIA,

¡POR 10 CÉNTIMOS!

Una bonita carpeta con papel de buena clase, para cinco cartas y cinco sobres.

Imprenta de Rioja.

Vacas lecheras mestizas de toro suizo

y vacas montañesas.

Se venden de todas edades, en cria ó sin ella.

Dirigirse á la Granja de la Concepción en

VINUESA.

5-8

IMPRESA

PAPELERIA Y

ENCUADERNACION

DE

P. RIOJA

COLLADO, 42, SORIA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —37—

des que se señalan á los empresarios de teatro en el capítulo IV, artículo 32 de estas Ordenanzas.

Art. 50. Las sillas ó asientos para los palcos en las corridas de toros ó novillos habrán de llevarse precisamente de 8 á 11 de la mañana, sin que pasada esta hora se permita la conducción de objetos que puedan impedir la libre entrada y salida del público.

Art. 51. Las puertas de la plaza permanecerán completamente cerradas y con los vigilantes necesarios durante la lidia; la titulada de arrastradero permanecerá también cerrada, excepto los momentos en que se destina.

Art. 52. Los carruajes que desde la ciudad ó cualquier otro punto se dirijan hacia la plaza con gente ó de vacío, marcharán por las calles del Collado, Postigo y Ferial á la carretera del Campo, y los que desde la plaza se dirijan á la ciudad, lo harán por las Concepciones á la carretera de Valladolid, Postigo y Collado, sin que por ningún pretexto se permita cambiar de dirección.

Art. 53. Queda prohibido correr con los carruajes y caballerías por

mi caballo en su seguimiento. Bien pronto estuve lejos de mis tropas, acosando de cerca al ladrón, cuyo corcel, por la pesadez de su doble carga, corría menos ligero que el mío. Notó el kurdo mi presencia é hizo los mayores esfuerzos para escapar con su preciada conquista, hasta reconocer lo infructuoso de su deseo, pues cambió repentinamente de táctica, dando media vuelta á su caballo con admirable precisión, sin abandonar por esto su veloz carrera y blandiendo una larguísima lanza, que es el arma favorita de aquella gente, se echó sobre mí, dispuesto á quitarme la vida. Por un favor del cielo, que siempre me ha protegido visiblemente, prueba de que hay alguien allá arriba que por mi salvación pide, se apartó un poco mi trotón del fiero salvaje que sobre mí llegaba, y aprovechando el momento levanté el hacha que en la mano traía, y al pasar escapado junto á mí la descargué con sin igual fuerza sobre la cabeza del kurdo, el cual, abierto en dos el cráneo, cayó hacia atrás, y un instante despues en el suelo; arrastrando tras sí su preciosa carga, mientras el noble bruto, al fuerte sacudimiento de las riendas, quedó parado. Detuve al mío en cuanto pude, eché pié á tierra, y acercándome apresuradamente, no me ocupé del kurdo moribundo, sino de la joven redimida, cuyo porte, juventud y hermosura me fascinaron desde el momento en que la ví desmayada sobre el

blando césped. Era un conjunto de perfecciones la encantadora armenia, y cuando vuelta de su desmayo abrió los ojos, pensé que la luz del día se multiplicaba.

Absarto, contemplando tan seductora huri, no sabía que admirar más, si aquella cara blanca y sonrosada como capullo de rosa, aquella nariz modelada, aquellas negras cejas dibujadas á maravilla, las pobladas pestañas, los negros ojos, donde se hallaban refugiados como en su centro todos los fuegos y ensueños orientales, los blanquísimos y torneados brazos, los duros y marmóreos pechos, que aparecían como deliciosa tentación al través de las ropas desgarradas; todo, en fin, lo que de perfecto, de admirable, de soberbio encerraba aquella maravillosa mujer, que me miraba sin darse entera cuenta de mi ayuda y de mi admiración.

Vi llegar en esto al fiel armenio y á mi buen Tristán, los cuales levantaron del suelo á la bellísima joven, pues en mi contemplación había olvidado tan hidalgo deber, y entonces pude admirar en ella un nuevo encanto: el negro y sedoso cabello que la envolvía entre sus hebras, cual el sol queda envuelto entre sus resplandores. Luego, comprendiendo la muchacha lo ocurrido, arrojóse á mis pies candorosa y ruborizada, y de sus labios salieron palabras dulcísimas, para mí desconocidas, pero que sonaban cual un canto de ángel.